# **CERTIFICATE**

CERTIFICATE No: C 902940GMP-02.2024 REGISTRATION No: CU 902940 GMP+ registration no: GMP015006

Field of attention:

## **GMP+ Feed Safety Assurance**

Issued to:

COTRABA SOC COOP LTDA

Pol. Industrial Las Horcas, parcela 35 44600 Alcañiz Teruel SPAIN

Control Union Certifications B.V., registration no: CI000032, declares that there is justifiable confidence that the GMP+ scope(s), as specified in the Annex, at the above mentioned GMP+ Certified Company complies with the applicable requirements and conditions of the GMP+ Feed Safety Assurance Module 2020

Road transport of feed

Valid until: 15 September 2027

Date of certification: 16 September 2024



Declared by:

On behalf of the Managing Director

Mrs. J. Bontan

Certifier Control Union Certifications B.V. Meeuwenlaan 4-6 8011 BZ ZWOLLE The Netherlands





#### **Annex for GMP+ CERTIFICATE**

Name of licensee Address COTRABA SOC COOP LTDA Pol. Industrial Las Horcas, parcela 35 44600 Alcañiz Teruel SPAIN

#### The scope of this certificate relates to:

Road transport of feed

#### Specified activities / animal feeds:

This certificate including the annex remains property of Control Union Certifications B.V. and can be withdrawn in case of terminations as mentioned in the licensee contract, or in case changes or deviations of the above mentioned data occur. The licensee is obliged to inform Control Union Certifications B.V. immediately of any changes in the above mentioned data. Only an original and signed certificate is valid.

Mrs. J. Bontan

Certifier



### Multi-site locations; Road transport of feed:

GMP051118	José Antonio Garcia Molina	Plaza Carmelitas 4-4BE-50300 Calatayud, Spain
GMP015097	Gonzalo Castañosa Balfagon	Avda. Estación 1E-44511 La Puebla de Hijar, Spain
GMP015104	José Felipe Traver Guimera	C/Sol 8,2° E-12300 Morella, Spain
GMP015094	Francisco Javier Martí Jiménez	C/Jesus y Maria 120 Esc. 5E-50015 Zaragoza, Spain
GMP015100	José Luis Celma Alcober	C/ Luis Buñuel, 2, 2ºA,44600,Alcañiz,Teruel, Spain
GMP051119	Rafael Viñals Montserrat	Avda. Valentí Montoliu, 18E-12150, Villafranca del Cid, Castellón, Spain
GMP015098	Rofetrans S.L	Ctra. Hijar, 21E-44520,Samper de Calanda, Teruel, Spain
GMP015099	TTES. Sancho Navarro S.L.	Avda. Galán Bergua, 2, 2°A, E-44600, Alcañiz, Teruel, Spain
GMP015093	Transmarey S.L.	C/ Estercuel, 2, 4°B E-44500, Andorra, Teruel, Spain
GMP015101	TTES. Ricardo Sangüeza S.L.U	C/ Fornoles, 2, 2°C E-44600, Alcañiz, Teruel, Spain
GMP060040	<b>Eco-Transportes Godina</b>	C/ Nuestra Señora Sancho Abarca 4, 9°A, 50007, Zaragoza, Spain



## MANUAL DE GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (SECCIONES INTRODUCTORIAS)

## POLITICA DE CALIDAD PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Sección V (MGSA/SCV) Edición.- 01 Fecha.- 01/06/24 Página 1 de 1

#### **NUESTRA ORGANIZACIÓN.-**

COTRABA, S.C.L., cuya actividad genérica se concreta en el transporte de mercancías por carretera, está constituida por empresarios del sector, básicamente del Bajo Aragón turolense, con el objetivo básico de integrar la oferta de servicios en su ámbito de actuación, así como de llevar una gestión coordinada en su prestación.

Así, COTRABA, S.C.L. se encarga de organizar los servicios de transporte solicitados por sus clientes, gestionando de forma coordinada la ejecución material de los mismos, desde la recepción del pedido, hasta la entrega de la mercancía en destino, pasando por la carga y la realización del transporte físico mediante los medios materiales y humanos aportados por sus socios cooperativistas.

Los vehículos y medios de transporte disponibles permiten a la organización llevar a cabo el transporte de diversos tipos de mercancías, alcanzando especial relevancia, cuantitativa y cualitativa, el transporte de productos destinados a la alimentación animal. En este sentido, y en tanto que operador en el ámbito de la alimentación animal, la organización dispone de las pertinentes autorizaciones y registros específicos requeridos que le son de aplicación, que evidencian el cumplimiento por parte de la misma de los requisitos de diversa índole a tal fin establecidos.

#### **NUESTRO OBJETIVO.-**

La Dirección de COTRABA, S.C.L., manteniendo los propósitos iniciales en su constitución, consciente del reto de un entorno económico-comercial cada vez más competitivo, y conocedora de las situaciones coyunturales y estructurales que afectan al sector del transporte en cada momento, establece como objetivo estratégico prioritario de la organización:

Mantener y mejorar continuamente la confianza y satisfacción de nuestros clientes mediante la adecuada prestación del servicio, en particular, garantizando la seguridad, inocuidad y calidad esperadas de los productos destinados a la alimentación animal transportados en conformidad con los requisitos y niveles demandados y el cumplimiento de las normas y preceptos legales aplicables en cada caso, todo ello en un entorno competitivo en el que la garantía y gestión eficiente de la seguridad alimentaria y la calidad, en sentido amplio, se manifiestan como factores determinantes del resultado económico.

#### **NUESTROS COMPROMISOS.-**

La Dirección de COTRABA, S.C.L., en aras a alcanzar el objetivo estratégico propuesto, asume los siguientes compromisos:

- Integrar la gestión eficiente de la seguridad, inocuidad y calidad de los productos destinados a la alimentación animal transportados en el desempeño de la actividad de la organización como factor de competitividad clave para su viabilidad y desarrollo.
- Promover y controlar la puesta en marcha de las medidas y actuaciones necesarias y adecuadas en un contexto de seguridad alimentaria, calidad, mejora continua y competitividad.
- Proporcionar los recursos humanos y materiales necesarios y apropiados para ello.
- Implantar y mantener los requisitos establecidos por las normas de referencia GMP+ que le resulten de aplicación.
- Cumplir en todo momento los requisitos legales y reglamentarios de aplicación, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Hacer cumplir a todas las funciones de la organización los requisitos suscritos, promoviendo a tal efecto la formación, instrucción y capacitación, en general, del personal implicado, de acuerdo a sus responsabilidades asignadas, y concienciando, motivando y comprometiendo al mismo hacia el objetivo estratégico pretendido.

#### **NUESTRAS ACTUACIONES.-**

El cumplimiento de los compromisos adquiridos por la organización para la consecución del objetivo estratégico pretendido determina la necesidad de promover y adoptar actuaciones dirigidas a:

- La implementación, mantenimiento, y mejora continua de su eficacia, de un Sistema de Gestión de la Seguridad Alimentaria (SGSA) conforme con los requisitos especificados en la norma de referencia GMP+ R1.0 - Sistema de gestión de la seguridad de los piensos. Requisitos... Dicho SGSA se estructura sobre la base de:
  - La propia definición de la presente política de seguridad alimentaria de la organización.
  - La propia definición de la presente política de seguridad антептала de la organización.
    La identificación de las distintas etapas que componen el proceso de transporte desarrollado por la organización en el alcance de actividad
  - La provisión, disponibilidad y adecuada gestión de los recursos apropiados que garantice el nivel de competencia necesario en el personal implicado, así como el correcto funcionamiento de los medios materiales de los que se dispone.
  - El seguimiento, medición y análisis de datos destinado a un mayor control del proceso y la toma de decisiones encaminada a la mejora continua
  - La necesaria revisión del SGSA (incluida la política y los objetivos) a intervalos definidos para garantizar su conveniencia, adecuación, eficacia y
- El establecimiento de objetivos de mejora relativos a la seguridad alimentaria en las funciones y niveles pertinentes de la organización.
- La promoción del conocimiento y toma de conciencia en todos los empleados y niveles de la organización de la importancia de la seguridad alimentaria y del cumplimiento de los requisitos especificados, tanto legales, como internos y los establecidos por el cliente, comunicando y difundiendo, para su entendimiento y aplicación, la política, objetivos y compromisos y lo establecido en el SGSA en su conjunto.
- La difusión y puesta a disposición de las partes interesadas de la política y compromisos asumidos.

LA DIRECCION

	MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICION ANTERIOR		
EDICION	FECHA	DESCRIPCION	
01	01/06/24	Edición inicial.	